CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
CONVOCATORIA CAP N° 006-2026-PROINVERSION

Nombre del puesto	:	**ESPECIALISTA TÉCNICO EN PROYECTOS ELÉCTRICOS III**
Código del Puesto	:	**149/SP-ES**
Grupo ocupacional	:	**ESPECIALISTA**
Categoría ocupacional	:	**PROFESIONAL III**
Unidad Orgánica y Órgano	:	**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS A LOS PROYECTOS**
Lugar de Prestación del Servicio	:	**LIMA**
Tipo de Contrato	:	**INDETERMINADO**
Régimen Laboral	:	**DECRETO LEGISLATIVO N° 728**
Remuneración mensual	:	**S/ 12,304.11 (Doce mil trescientos cuatro con 11/100 Soles)** (Incluye los incrementos remunerativos productos de negociaciones colectivas centralizados)
Número de puestos vacantes	:	**01**

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría técnica especializada en cualquiera de las fases de los proyectos eléctricos de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos a cargo de PROINVERSIÓN que le sean asignados, mediante la evaluación, análisis, coordinación y emisión de opiniones, documentos e informes técnicos en el ámbito de su competencia, a fin de contribuir a la adecuada estructuración, desarrollo y sostenibilidad de los proyectos eléctricos durante sus distintas etapas.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Evaluar, analizar y emitir informes técnicos sustentando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los términos de referencia de las consultorías contratadas, y la razonabilidad en los supuestos utilizados que cubran los aspectos técnicos referidos a los entregables bajo su competencia.
2. Analizar la información técnica de los proyectos eléctricos para la elaboración de los documentos necesarios en cada una de las fases del proceso de promoción de los proyectos eléctricos que le sean asignados, evaluando su viabilidad técnica e identificando aquellos aspectos que generen riesgos o contingencias técnicas.

3. Evaluar y analizar los informes presentados por los consultores contratados y coordinar con los mismos la atención y absolución de las observaciones formuladas durante el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos eléctricos que le sean asignados.
4. Participar en la elaboración de los proyectos de contrato de los proyectos eléctricos que le sean asignados, con la finalidad de incorporar los aspectos técnicos pertinentes y estructurar las versiones de los contratos en las distintas fases del proceso de promoción de los proyectos eléctricos que le sean asignados.
5. Evaluar, analizar y determinar los aspectos técnicos relacionados con la precalificación y calificación de postores, así como de las ofertas presentadas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos eléctricos que le sean asignados.
6. Elaborar los informes técnicos que brinden el sustento técnico para la elaboración de los documentos de los principales hitos de los proyectos eléctricos como el Informe de Evaluación que permita la incorporación del proyecto al proceso de promoción de la inversión privada, el Informe de Evaluación Integrado, Versión Inicial del Contrato, Declaratoria de Interés, Bases, Versión Final del Contrato y sus modificatorias, así como cualquier documento de índole técnico solicitado por el responsable del proyecto, para su presentación ante el Consejo Directivo, Comités Especiales de Inversión y demás instancias de PROINVERSIÓN.
7. Evaluar, analizar y proponer los documentos técnicos de los proyectos eléctricos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, así como de las iniciativas estatales encargadas a PROINVERSIÓN.
8. Elaborar los términos de referencia y las metodologías de evaluación, absolución de consultas y calificación de las propuestas, respecto a los temas técnicos, para la contratación de consultorías de los proyectos eléctricos que le sean asignados.
9. Elaborar los informes técnicos que sustenten la aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas.
10. Coordinar los temas técnicos con asesores externos e internos de PROINVERSIÓN con la finalidad de conciliar, así como de mantener uniformidad de toda la información a presentar en los documentos del proyecto eléctrico.
11. Participar en las reuniones de coordinación con proponentes, postores, interesados o entidades públicas a solicitud del director del proyecto para la coordinación de los diversos aspectos de los proyectos eléctricos que le sean asignados.
12. Participar en las actividades relacionadas a la Ejecución Contractual de los proyectos eléctricos a cargo de PROINVERSIÓN, así como emitir los informes correspondientes en los aspectos técnicos.
13. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADÉMICA

Título universitario en las carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica Eléctrica o afines por la formación.

Egresado de Maestría en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Regulación, Gestión de Proyectos o afines.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia General
Siete (07) años de experiencia general en el Sector Público o Privado.

Experiencia Específica
Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia en cargos como especialista en el Sector Público o Privado.

Participación como especialista en, al menos, dos (02) proyectos eléctricos desarrollados bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privadas, en cualquiera de sus fases.

C. CAPACITACIONES

Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documento: --

D. CONOCIMIENTOS:

Técnicos principales requeridos para el puesto que no requieren sustento:
Asociaciones Público-Privadas, calidad, gestión de proyectos eléctricos y gestión pública.

Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:
Procesador de textos y programas de presentaciones (nivel básico), hojas de cálculo y Visual Basic (nivel intermedio)

Inglés (nivel intermedio)

E. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación a resultados, trabajo en equipo, vocación de servicio, capacidad de análisis, iniciativa y comunicación efectiva.

IV. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EN LA VERIFICACIÓN CURRICULAR

A. FORMACION ACADÉMICA

		Mínimo	Máximo
Requisito mínimo	Título universitario en las carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica Eléctrica o afines por la formación. Egresado de Maestría en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Regulación, Gestión de Proyectos o afines.	9	
Formación adicional	Un (01) Diplomado o Programa de Especialización en Asociaciones Público Privadas, Regulación de Servicios Eléctricos, Mercados Eléctricos, Proyectos en Infraestructura Eléctrica o afines.		3
	Puntaje total	**9**	**12**

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

		Mínimo	Máximo
Requisito mínimo	Siete (07) años de experiencia general en el Sector Público y Privado. Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia en cargos como especialista en el Sector Público y Privado. Participación como especialista en, al menos, dos (02) proyectos eléctricos desarrollados bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privadas, en cualquiera de sus fases.	9	
Experiencia adicional	Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia en cargos como especialista en el Sector Público y Privado.		4
	Puntaje total	**9**	**13**

V. CRONOGRAMA:

1	Aprobación de la Convocatoria	01/10/2026
2	Publicación en el portal del estado https://talentosperu.servir.gob.pe/	02/10/2026 al 16/10/2026
CONVOCATORIA		
3	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la entidad.	02/10/2026 al 16/10/2026
SELECCIÓN		
4	Presentación de la ficha de postulación a través de correo electrónico: convocatoriascap@proinversion.gob.pe (Enviar en formato PDF debidamente firmado en todas las hojas)	17/10/2026 al 20/10/2026
5	Evaluación de la ficha de postulación	21/10/2026 al 22/10/2026
6	Publicación de resultados de la evaluación de la ficha de postulación en el Portal Institucional: Resultados parciales	23/10/2026
7	Evaluación psicológica, conocimientos e inglés (nivel: intermedio)	26/10/2026 y 27/10/2026
8	Publicación de resultados de Evaluación psicológica y conocimientos en el Portal Institucional: Resultados parciales	27/10/2026
9	Presentación de Curriculum Vitae documentado y Anexos a través de la mesa de partes virtual de Proinversion: **https://mesadepartesvirtual.proinversion.gob.pe** De 00:00 a 23:59 horas	28/10/2026
10	Evaluación de Curriculum Vitae documentado	29/10/2026 y 30/10/2026
11	Publicación de resultados de la evaluación de Curriculum Vitae documentado en el Portal Institucional	02/11/2026
12	Evaluación por competencias o habilidades	03/11/2026 y 04/11/2026
13	Publicación de resultados de la evaluación por competencias o habilidades en el Portal Institucional	05/11/2026
14	Entrevista personal	06/11/2026
15	Publicación de resultado final en el Portal Institucional	09/11/2026
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
16	Suscripción del Contrato	10/11/2026 al 16/11/2026
17	Registro del Contrato	Después de la suscripción del contrato